

Eje: Implementación de TICs en la enseñanza del Derecho

Coord.: Laura Pérsico, M. Inés Minagawa, Patricia Ostrowski

Síntesis

Trabajos y experiencias

- Argentina (Universidad de Buenos Aires)
- Ecuador (Universidad Regional Autónoma de los Andes)
- México (Universidad de Sonora)

Detalle (según orden de exposición):

Título	Autores	Universidad / País
El aula más grande del mundo, es la pequeña computadora que llevamos con nosotros	Sebastián Carlos Quintana	Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Docentes 2.0 - Inclusión de TIC's en el aula	Noelia Ruiz	Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Ventajas de la utilización de recursos audiovisuales en la enseñanza del derecho	Daniela Dora Rocha	Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Las nuevas tecnologías; una nueva forma de comunicación y de estudio para el docente y el alumno	Carlos Julio Muñoz Aguirre	Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador)
Las TIC's siguen Derecho	María Victoria Di Pierro, Leila Lorena Garcia Castelo	Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Educación y tecnología en la enseñanza del derecho: ¿generación de un nuevo perfil de abogada/o?	Verónica Lescano Galardi	Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Instituciones educativas y brecha digital	Héctor Guillermo Campbell Araujo	Universidad de Sonora (México)

Además, compartieron sus experiencias representantes de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina) y de la Universidad de la República (Uruguay).

Principales ideas

Los distintos trabajos presentan experiencias de inclusión de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en la enseñanza del Derecho.

Los diferentes expositores –entre ellos: Sebastián Quintana, Noelia Ruiz, Daniela Rocha, Carlos Muñoz Aguirre– plantean alternativas para:

- Acceso a información: libros en formato digital, portales, smartphones.
- Soporte de las clases presenciales: recursos audiovisuales.
- Intercambio: e-mail, dropbox, videoconferencia.
- Construcción colaborativa del conocimiento: redes sociales, Google Docs, blogs, aula virtual.
- Integración de personas con dificultades sensoriales: distintos softwares.

Existe consenso sobre la riqueza y potencialidad de las TICs en cuanto al impacto que podrían generar en las prácticas pedagógicas. Ahora bien, existe coincidencia en que es necesario reflexionar sobre cuestiones más profundas, tales como:

- Nuevas formas de lenguaje y comunicación
- Relación docente-alumno en términos de inmigrantes y nativos digitales
- Modelos de enseñanza

a) Nuevas formas de lenguaje y comunicación

Las TICs están cada vez más presentes en nuestra vida modificando nuestro lenguaje y modos de comunicación.

En palabras de los expositores:

*"Estamos ante un **nuevo mundo comunicativo**; aquel de la simultaneidad, la multilocación, la des-localización y ante todo un nuevo modo de observar y construir la realidad que nos rodea".* (Verónica Lescano Galardi).

Citando a Gee: *"Los **textos multimediales** articulan imágenes, palabras, sonidos, música, movimiento, sensaciones físicas, etc. y la combinación de estos modos comunican cosas que ninguno de ellos podría significar por separado".* (María Victoria Di Pierro, Leila Lorena Garcia Castelo).

b) Relación docente – alumno en términos de inmigrantes y nativos digitales

En este contexto comunicativo, estamos ante un nuevo tipo de sujeto, sobre todo, en las nuevas generaciones: el **nativo digital**.

¿Cuáles son sus características?

Según Alejandro Piscitelli, *"...el nativo digital ama la velocidad cuando de información se trata. Le encanta hacer varias cosas al mismo tiempo. Prefiere el universo gráfico al textual. Elige el acceso aleatorio e hipertextual a la información".* (Noelia Ruiz)

*"El alumno que se sienta en el aula es un **nativo digital**, un individuo que ha sido desarrollado a nivel cognitivo en un espacio y tiempo diferentes al cronológico.* (Verónica Lescano Galardi)

Por otro lado, se encuentran los docentes, en su mayoría, **inmigrantes digitales**.

c) Modelos de enseñanza

La inclusión de las TICs en la enseñanza no solo debe verse desde el punto de vista instrumental sino debe ir acompañada de una reflexión sobre nuestras prácticas docentes.

En palabras de los expositores:

*"Estamos ante un cambio de paradigma educativo a partir del desarrollo del **aprendizaje ubicuo**, que se potencia con la utilización de la tecnología y se caracteriza según Burbules como una forma de aprender en todo tiempo y lugar, donde lo físico y lo virtual confluyen gracias a los medios digitales, difuminando barreras espaciales y temporales.*

*Es necesario reflexionar sobre la potencialidad de las TICs para favorecer la **formación del pensamiento complejo, crítico y creativo** desafiando nuestro rol como mediadores entre el estudiante y el conocimiento".* (María Victoria Di Pierro, Leila Lorena Garcia Castelo)

*"La universidad no solamente no debe quedar al margen, sino que es aconsejable que incluya e incorpore [a las TICs]. No obstante, **no creemos que deban sustituir ni reemplazar el analizar y el ejercicio reflexivo**. Y si no está ejercitado, [la universidad debería] promoverlo y fomentarlos para que se despliegue. En la complementariedad de recursos, herramientas y socializaciones se estará contribuyendo a que el alumno esté en un modo más próximo de observar y conocer su propia realidad y al fortalecimiento de nuestra profesión [abogacía]".* (Verónica Lescano Galardi)

Se plantea, citando a Gardner: *"Una apuesta a la construcción de nuevos conocimientos o al desarrollo de las mentes del futuro, entre las que destaca a la **mente sintetizadora** como aquella que es capaz de seleccionar, filtrar y organizar la información dispersa de manera que la unión adquiera sentido".* (María Victoria Di Pierro, Leila Lorena Garcia Castelo)

Desafíos e interrogantes

Frente a este contexto:

- Teniendo en cuenta, tal como afirma Héctor Campbell Araujo que la resistencia a la inclusión de las TICs no tiene que ver muchas veces con barreras tecnológicas y de

infraestructura: ¿cómo contribuir a un cambio cultural que genere la aceptación y la inclusión de las TICs tanto por parte de los docentes como de los alumnos?

- ¿Cómo acortar la brecha entre nativos e inmigrantes digitales?
- Partiendo de la concepción de las TICs como medios y no como fines, es necesario preguntarnos: ¿qué objetivos subyacen a nuestras prácticas docentes? ¿Qué esperamos de los alumnos?
- ¿Cómo incorporar las TICs de manera crítica y reflexiva en la enseñanza del Derecho?
- ¿Cómo afrontar los riesgos que conlleva la implementación de las TICs?

Se concluye en que el desafío es dar un salto cualitativo que nos permita pasar de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TACs).

Se puede acceder a las ponencias de las jornadas ingresando al siguiente link:

<http://www.derecho.uba.ar/academica/carrdocente/segundas-jornadas-innovacion.php>